

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 311

6 de febrero de 2013

IX Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Martín Irañeta

Sesión celebrada el miércoles 6 de febrero de 2013

ORDEN DEL DÍA

(...)

3.- C-39/2013 RGEP.346. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre consecuencias que tendrá para la educación madrileña el cierre de centros educativos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

(...)

SUMARIO

(...)

— **C-39/2013 RGEP.346.** Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, al objeto de informar sobre consecuencias que tendrá para la educación madrileña el cierre de centros educativos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Página	16711
- Exposición del Sr. Presidente de la FAPA Giner de los Ríos. Página	16711-16715
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo. Página	16716-16726
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces. Página	16726-16730

(...)

C-39/2013 RGEP.346. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, al objeto de informar sobre consecuencias que tendrá para la educación madrileña el cierre de centros educativos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Don José Luis Pazos, tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Gracias, señora Presidenta. Señores diputados, señoras diputadas, buenos días. Como en anteriores ocasiones quisiéramos, en primer lugar, agradecer a todos los Grupos Parlamentarios que esta comparecencia pueda realizarse. Nos piden que les traslademos la opinión que tiene la FAPA Giner de los Ríos sobre el cierre de centros que está realizando la Consejería de Educación, más concretamente sobre las consecuencias que tendrá el cierre de los centros públicos que se ha anunciado para el próximo curso escolar, la mayoría de ellos enmascarados bajo la fórmula de la fusión de centros, que no es otra cosa que el cierre de alguno de ellos para mandar a sus alumnos a otros centros más o menos lejanos e integrar al profesorado en los centros supervivientes de la supuesta fusión. Otros sufren reconversiones que suponen la pérdida de enseñanzas, normalmente para volver a tener separada la educación secundaria obligatoria de la formación profesional, caminando en el sentido inverso que se recorrió en anteriores reformas.

Esta obsesión por realizar contrarreformas que nos devuelvan al pasado no es anecdótica, forma parte de una manera de hacer las cosas cuyo mayor exponente es la propuesta de modificación de la LOE y es la plasmación de que no toda nuestra sociedad quiere mirar hacia adelante sino que una parte quiere volver al pasado. En cualquier caso, no es objeto de esta comparecencia hablar de la posible reforma educativa, por lo que no entraremos en ese terreno. Simplemente, queremos hacerles ver que no es un hecho aislado esta decisión de volver a la configuración de antaño, en la que las enseñanzas que teóricamente conducen hacia la universidad y las de formación profesional estén separadas en centros distintos.

Nos parece oportuno darles una serie de datos que hemos podido recabar a través de las asociaciones de padres y madres del alumnado de los centros que se pretenden cerrar o reconvertir, pero antes quisiéramos decirles que esta información nos debería haber sido suministrada por la Consejería de Educación, y no ha sido así. Nuestra organización, por ser la más representativa de la Comunidad de Madrid en el sector de padres y madres, forma parte del Consejo Escolar autonómico, estando incorporada a su comisión permanente, órgano colegiado que tiene competencias asignadas para dictaminar las normas que se aprueben, entre otras cosas, con relación a la red de centros educativos. Sin embargo, la Consejería de Educación ya ha comunicado su decisión de cerrar y reconvertir esos centros a sus comunidades educativas, familias, docentes, personal de administración y servicios y demás personas que forman parte de las mismas, pero no ha trasladado al Consejo Escolar de la

Comunidad de Madrid la normativa para que sea dictaminada, con lo que ha empezado de una forma equivocada; conscientemente equivocada. Con ello no tiene en cuenta la opinión de los diferentes sectores que tienen mandato constitucional de intervenir y derecho a hacerlo; de poco servirá que el Consejo muestre su parecer cuando todas las decisiones están tomadas y en ejecución; además, es contrario al mandato legal. En cualquier caso, esto no es una consecuencia del cierre de centros sino un comportamiento inadecuado que no debería existir.

Los datos. Están afectados centros educativos muy dispares; una parte son centros que solo tienen segundo ciclo de educación infantil, otros imparten educación infantil y primaria, y el resto son IES. Las circunstancias de todos ellos son muy dispares y lo que persigue la Consejería de Educación con todo ello obedece a distintos motivos. Comenzaremos dándoles los datos globales, pues no tenemos tiempo para desglosar los individuales de cada centro. Con relación a la DAT Madrid capital, distrito de Barajas, el IES Barajas pierde la educación secundaria para volver a ser un centro específico de formación profesional. Distrito de Chamartín: el CEIP Nicolás Salmerón se cierra al integrarlo en el CEIP Pintor Rosales. Distrito de Fuencarral: los CEIP Enrique Granados y Vasco Núñez de Balboa se cierra al fusionarlos con el CEIP República de Paraguay.

En la DAT norte, en Alcobendas, el IES Severo Ochoa se convierte en un centro que solo impartirá educación secundaria, perdiendo el alumnado de formación profesional y recibiendo de bachillerato. El IES Virgen de la Paz sufre el proceso contrario para convertirse en un centro específico de formación profesional.

En la DAT este, en Alcalá de Henares, el CEIP Henares se cierra al fusionarlo con el CEIP Zulema. En Coslada, el CEIP Agapito Marazuela se cierra al fusionarlo con el CEIP Hermanos Machado, y el CEIP Pío Baroja se cierra al fusionarlo con el CEIP Virgen del Amor.

En la DAT sur, en Aranjuez, la escuela de educación infantil Miguel Puerta se cierra para escolarizar a su alumnado en el CEIP San Isidro. En Getafe, el IES Silverio Lanza se cierra al fusionarlo con el IES Manuel Azaña, y el IES León Felipe pierde alumnado de formación profesional para recibir los de educación secundaria, convirtiéndose en un centro solo de estas enseñanzas, intercambiando el alumnado con el IES Alarnes, que sufre el proceso en sentido contrario y se convierte en un centro específico de formación profesional. En Leganés, la escuela infantil Valle Inclán cierra al escolarizarse su alumnado en el CEIP Pío Baroja; de igual forma, la escuela de educación infantil Verbena cierra y su alumnado se escolarizará en el CEIP Pérez Galdós. En Móstoles, el IES Octavio Paz cierra al fusionarse con el IES Antonio Nebrija, que sustituye al IES Juan Gris, y los IES Manuel de Falla y Los Rosales se convierten en centros de educación secundaria al intercambiar su alumnado con los IES Felipe Trigo y Luis Buñuel, que pasarán a ser centros específicos de formación profesional. Un dato sobre el IES Octavio Paz, que, como hemos dicho, cierra para el próximo curso: este IES surgió el curso pasado como resultado de la fusión de los IES Ana Ozores y Cañaverale; es decir, que el IES Juan Gris, que aparece este año, es el resultado de la fusión de cuatro centros o, dicho de otra manera, del cierre de tres. Esta espiral de cierres encadenados, que no es una excepción, es diabólica y demuestra la intención de ir acabando con todos los centros públicos. Por último, la DAT Oeste. Pozuelo de Alarcón: el IES Gerardo Diego pierde el alumnado de formación profesional para recibir de secundaria y convertirse así en un centro que imparte solo estas últimas enseñanzas, intercambiando el alumnado con el IES Juan de la Cruz, que pasará a ser un centro específico de formación profesional.

Dicho todo lo anterior, quizás aparezcan nuevos centros que sufran cierres o reconversiones para el próximo curso, o tal vez alguna actuación pueda ser frenada por las comunidades educativas de los centros respectivos. El resultado final está por ver, pero estos son los datos de los que disponemos en este momento. Resumiendo, un total de 32 centros educativos públicos afectados, de los cuales, 11 cerrarán sus puertas sin que sus comunidades educativas estén de acuerdo, especialmente las familias; luego incidiremos en este aspecto. Por supuesto, la Consejería de Educación no habla de cierres —nunca lo hace—, lo enmascara diciendo que fusiona centros, ya la pérdida de enseñanzas lo denomina reorganización de las mismas.

Sobre los motivos: primero, hacer desaparecer la educación infantil de segundo ciclo de las escuelas infantiles; con ello continúa el proceso de ruptura de la educación infantil para separar sus ciclos y dejar el primero de ellos, de cero a tres años, en las escuelas infantiles y, el segundo ciclo, en los CEIP. Segundo, cerrar los centros de infantil y primaria que pueden considerarse pequeños por su número de alumnos, aunque sus centros educativos tengan espacio para escolarizar a más y esto no se haga, o porque sus instalaciones quieren usarse para otra cosa, quizás liberando espacios públicos para, en un futuro, cedérselos a la empresa privada. Tercero, eliminar centros que tienen proyectos singulares para la escolarización de alumnado de etnia gitana, con independencia de que estén dando buenos resultados, al considerar la Consejería que no debe mantener dichos proyectos, continuando en la senda de eliminar todo atisbo de igualdad de oportunidades y volcando cada vez más los recursos en los que más tienen en lugar de en quienes más los necesitan. Cuarto, separar las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y bachillerato de las de formación profesional al entender la Consejería que ambas no deben compartir espacios, sin que existan motivos que avalen tal decisión, salvo los ideológicos de considerar la formación profesional una vía de segunda clase que no debe contaminar a la denominada académica que, desde su óptica, es desde donde se puede generar la excelencia y obtener las élites. Quinto, recortar gastos de la enseñanza pública para tener más capacidad de desviar estos a la promoción y extensión de la enseñanza privada, con y sin concierto. Sexto, eliminar la red pública y, con ello, el derecho a la enseñanza pública, al cerrar los centros que configuran dicha red. Seguramente podríamos buscar algunos otros motivos y destacarlos, pero estos nos parecen los principales.

Las consecuencias. Primero. Con relación a la educación infantil, la ruptura de los dos ciclos tiene efectos distintos en cada uno de ellos. El primer ciclo deja de ser principalmente educativo y pasa a ser básicamente asistencial. Ello permite la rebaja de los estándares de calidad y la privatización de su gestión con mayor facilidad. No se necesitan, desde la óptica de la Consejería, educadores, sino cuidadores. El perfil es más sencillo de cubrir y, por tanto, más económico. El resultado está siendo que las escuelas infantiles están siendo puestas en dificultades evidentes con relación a las guarderías privadas. En cuanto al segundo ciclo, su paso a los CEIP supone que el alumnado deja de tener una enseñanza de educación infantil con entidad propia, tal y como se desarrolla en una escuela infantil, para recibir una enseñanza de preparación para la primaria que pierde gran parte de las cualidades de una verdadera educación infantil.

Segundo. En relación con el cierre de los CEIP, por un lado, se vulnera la elección de las familias que han escolarizado a sus hijos e hijas en un centro público -algo sobre lo que incidiremos más adelante-y, por otro, puede que se tengan centros públicos cerrados, lo que les llevará a la obsolescencia; o forzará a un gasto de mantenimiento cuestionable para una instalación cerrada; o se les dará otro uso que puede ser público, como ocurrirá con las instalaciones de la escuela de educación infantil Miguel Puerta, de Aranjuez, que servirán, al parecer, para instalar una escuela oficial de idiomas y ampliar el IES Alpajés; o privado, como parece ocurrir, por ejemplo, con las instalaciones de CEIP Nicolás Salmerón, que, al parecer, espera ocupar Cruz Roja, según se ha —teóricamente- acordado con la Consejería, y es de suponer que también goza del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid. No todas las salidas que se pueden dar a estos espacios son aceptables. En este punto, diremos que nuestra entidad estará muy atenta a las posibles cesiones de estos centros públicos a manos privadas y, desde luego, actuará de forma muy especial si la cesión fuera para entidades privadas que quisieran hacer uso de las mismas con fines educativos.

Tercero. La eliminación de proyectos singulares que atienden poblaciones muy determinadas con necesidades muy concretas es un grave error, siempre que no sea para mejorar la atención de su alumnado en otros formatos más adecuados. Ello exige, sin ningún género de dudas, que las familias de este alumnado comprendan las mejoras reales que con el cambio se quieren lograr y acepten el nuevo escenario -lo que no ocurre en esta ocasión-, pues lo contrario desmontará los avances conseguidos con el proyecto singular que se desmonta. En determinados colectivos, un cambio de este tipo puede aumentar los índices de absentismo escolar y normalmente lo hace, máxime si, como ocurre con la mayoría de los cierres que se

van a producir, el centro de nueva escolarización está muy alejado de aquel en el que estaban, situación que se agrava cuando, además, casi con seguridad, no se establecerán rutas escolares y las distancias serán de varios kilómetros. Es cierto que es un debate a considerar la existencia de ambientes donde el alumnado parece, en ocasiones, que está más apartado del resto que tratado de forma específica. Caminar hacia escenarios de inclusión y diversidad es positivo, pero la ruptura de escenarios que están dando buenos resultados para llevar a las familias a dar un salto en el vacío sin argumentos válidos que les puedan ser trasladados de forma clara no es el escenario adecuado.

Cuarto. La separación con relación a la formación profesional, las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y bachillerato puede tener efectos positivos en algún caso al agrupar al alumnado y permitir una mayor optatividad, pero si ello no es así, solo quedará el mensaje, más o menos explícito, de que la formación profesional es de una categoría inferior que no debe entorpecer o mezclarse con las enseñanzas que determinados sectores etiquetan de académicas. Esto supone un retroceso en la dignificación de la formación profesional, y el alejamiento de estas enseñanzas del resto del alumnado. No existen razones pedagógicas que sustenten esta separación; sí razones organizativas, siempre discutibles, pero son las de carácter ideológico las que fundamentalmente están detrás de la separación de estas enseñanzas.

Quinto. Por lo que respecta al recorte de fondos a la escuela pública, para traspasárselos a la privada no hace falta extenderse mucho en ello. Nuestra posición, totalmente contraria a la privatización de la enseñanza, es sobradamente conocida; por tanto, no nos extenderemos en ello.

Sexto. En cuanto a la desaparición de la red pública, siempre rechazable de la forma más enérgica posible, al suponer una vulneración del mandato constitucional expresado en el artículo 27 de nuestra Carta Magna, es especialmente grave cuando el cierre de centros supone la desaparición de plazas públicas de forma total en determinadas áreas geográficas, como ocurre, por ejemplo, en Coslada, donde el barrio de la Cañada y la avenida de San Pablo se quedarán sin colegios públicos, siendo, además, el colegio que se cierra el único con aula de educación especial para niños autistas y alumnos con necesidades educativas psíquicas y variadas, O el cierre del CEIP Vasco Núñez de Balboa, cuya desaparición supone la extinción de la escuela pública en el barrio de Valverde y el PAU de Tres Olivos.

Llegados a este punto, y para terminar, quisiéramos retomar un aspecto que dejamos pendiente con anterioridad. Por una parte, el cierre de los centros educativos, sin que las familias que tienen allí escolarizados a sus hijos estén de acuerdo. Por otra parte, la desaparición de un modelo educativo, como ocurre con el de la educación infantil de segundo ciclo en las escuelas infantiles. Ambas cosas son la negación en el ámbito público de aquello que los responsables del Gobierno regional y, por tanto, de la Consejería de Educación, defienden con toda la intensidad de la que son capaces cuando se trata del ámbito privado: la libertad de elección de las familias. Aceptando este enfoque, sin que ello signifique que compartimos el que le dan aquellos que siempre lo esgrimen como un supuesto derecho que debe estar por encima de todo los demás, las familias se hacen preguntas que nosotros les trasladamos y para las que, a lo mejor, nos pueden dar respuesta. ¿Dónde está el derecho a elegir la educación que quieren las familias cuando estas piden escuela pública? ¿Dónde el derecho a tener proyectos singulares que demuestran su validez cuando estos se eligen y desarrollan en la escuela pública? ¿Dónde el derecho a ser informados y a que se respeten las posiciones de las comunidades educativas de los centros afectados? ¿Dónde, en definitiva, el respeto que se merecen los ciudadanos que eligen la escuela pública? Gracias por su atención. Quedo a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pazos. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra don Ramón Marcos Allo, de Unión Progreso y Democracia, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señora Presidenta. Agradezco al señor Pazos su intervención. La verdad es que he de decirle que me ha parecido profundamente ideológica. Yo esperaba que nos trajera más las problemáticas de los padres y que conociera mejor y más en profundidad cuáles son las situaciones de los centros, si hay algún problema, si puede ser ventajoso que se realice la fusión o la desaparición de un centro para poder llevarlo a otro; porque creo que dentro de la gestión pública —y no voy a entrar a valorar cada uno de los casos—, es completamente razonable, o entiendo que es bastante razonable, porque lo he visto en mi tarea habitual, que pueda desaparecer un determinado centro porque hay pocos alumnos o pocos profesores y sea conveniente llevarlo a otro centro en el que haya más alumnos, más profesores y, por tanto, más capacidad de obtener una mayor calidad de la enseñanza.

En relación con la formación profesional y la educación secundaria, usted nos dice que inclusive en la formación profesional puede permitirse mayor capacidad de elección por parte de los alumnos y además se pueden concentrar recursos. No veo ni muchísimo menos disparatado que en determinados casos en la educación secundaria haya una fusión con más profesores que permita poder impartir más materias y que los alumnos puedan elegir. La formación profesional, que es carísima si se quiere hacer bien, exige una importante inversión. Uno de los graves errores que se ha cometido con la LOGSE ha sido tener la formación profesional dispersa por miles de centros. Era mucho más razonable tenerla concentrada en pocos centros bien dotados, con las materias bien repartidas; porque, al final, toda esa teoría de la mezcla de educación comprensiva, etcétera, a juicio de nuestro Grupo, únicamente ha conducido a malos resultados. Desde luego, en formación profesional se han obtenido malos resultados. La formación profesional 1 y la formación profesional 2 en España, en su momento, estaba dando mejores resultados y en una vía mucho mejor que los que dio posteriormente esta formación profesional de módulo II, módulo III y luego los PCPI, y además, al principio prácticamente sin puentes. Luego se ha tenido que reformar y cambiar todo, hacer importantes modificaciones en nuestro país.

De todas formas, no voy a entrar en eso, porque me habría gustado escucharle hablar de los problemas reales que ven los padres, en qué les afecta realmente. En su intervención —permítame decirse no lo he escuchado y por eso le pregunto ahora, para que, por favor, nos concrete más.

Luego, usted da muchos motivos, hace mucho juicio de valor de lo que la Consejería quiere. Yo puedo coincidir en algunas cosas. También creo que desde la Consejería muchas veces se toma una opción más ideológica que real para resolver los problemas educativos de la Comunidad de Madrid, pero yo no hago un juicio de valor. Si la Consejería me está diciendo que pretenden hacerlo para mejorar la educación, presupongo que ese es su objetivo. Luego yo quiero ver los hechos, si eso sirve o no para mejorar la educación, y eso es lo que me habría gustado que usted me dijera: hechos concretos. Usted no ha entrado en los casos concretos.

Habla de la ruptura entre el primer y el segundo ciclo de la educación infantil. Hay muchos teóricos que están diciendo que es más conveniente que la educación infantil —que es muy importante de los tres a los cinco años, porque desde un punto de vista cognitivo es una etapa clave en la vida del alumno; cada vez parece que eso es más obvio— conecte con la primaria para que no se produzca el salto con la primaria. Lo están diciendo muchos estudios teóricos. No creo que esto que se está haciendo sea para eso; no creo que tenga que ver con ese objetivo. Creo que tiene que ver más con un objetivo de ordenación de los centros, en algunos casos bien hecha y en otros, como el de Alcalá o el de Coslada, creo que erróneamente hecha; pero me gustaría —y no voy a analizar más su intervención, porque creo que no nos ha dado datos— que nos diera datos reales de los padres, de sus preocupaciones reales. Nosotros hemos hablado con padres, por ejemplo en Getafe, y hay algunos que están de acuerdo con las soluciones que se van a dar a las fusiones. ¿En algún caso hay alguien a favor, o no? ¿Por qué razón se podría estar a favor? ¿No cabe en ningún supuesto hacer una reordenación de centros porque siempre, ideológicamente, “per se”, es malo, a pesar de que el centro tenga pocos alumnos y pocos profesores? Entonces, ¿la gestión pública realmente no puede hacer una reordenación de centros con todos los que hay? ¿Eso es por que ideológicamente, “per se”, es

mala, o cabría poder hacerla? Sinceramente, me gustaría más datos, menos valoraciones y menos ideología.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra doña Eulalia Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios, y también a las personas que nos acompañan como invitados, el cambio en el orden del día; ha sido a petición nuestra, por un problema personal, y se lo quiero agradecer, incluso con los problemas que haya conllevado.

Yo sí quiero agradecer, y mucho, la comparecencia del Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, que, para que todos nos entendamos, es la persona que representa a los padres de la inmensa mayoría de centros públicos de esta Comunidad; una organización que lleva trabajando 30 años en esta Comunidad, que de esto de educación, señor Marcos, le puedo decir que sabe. Sabe mucho de lo que vienen a comparecer generalmente en esta Asamblea, y sabe mucho porque participan por todos los canales del sistema educativo. Están en los consejos escolares de los centros, a pie de obra; están en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid; en este caso, también el señor Pazos está en el Consejo Escolar del Estado. Por tanto, tenemos una voz muy autorizada para hablar de cualquier problema, de cualquier tema que pueda interesarnos en esta Asamblea. Sin duda ninguna, tienen contacto con la realidad más a pie de calle; ellos mismos están en los colegios de sus hijos. En consecuencia, en la junta directiva de la FAPA también hay personas que tienen escolarizados a sus hijos en los centros ahora directamente afectados por las fusiones. Así que nadie mejor que don José Luis Pazos para que nos pueda hablar de esta realidad para la que ha sido convocado.

Dicho esto, es verdad que siempre ha habido fusiones, porque hay veces, obviamente, que la población escolar para la que se habían planificado una serie de centros a lo mejor -en los barrios nuevos lo vemos casi a diario, o de vez en cuando- ha crecido casi toda a la vez y algún centro hay que fusionarlo, y nunca ha sido negada la necesidad de que pueda hacerse por rentabilizar, por optimizar, buscando siempre la mejor solución, y eso siempre se ha hecho. Pero es que no estamos ante una simple fusión de centros. Nunca, nunca, se ha hecho de una manera como se está haciendo en esta ocasión. El Presidente de la FAPA lo ha dicho muy bien: es una fusión enmascarada, que afecta nada menos que a 32 centros -de momento, y que sepamos-, y que conlleva que 11 van a cerrar sus puertas. Y tampoco es verdad que esos centros que se van a cerrar respondan a estas cuestiones de optimizar los recursos. No, ni muchísimo menos; es otra realidad. La realidad es -y yo creo que lo ha descrito muy bien- que esos cierres consisten en atacar un modelo -que nos puede gustar más o menos- de educación infantil que estaba implantado en esta Comunidad, que la entendió como una etapa educativa porque, además, todas las leyes orgánicas así la preservan. Aquí quiero hacer un inciso, la ley orgánica vigente de Educación de momento es la LOE; de momento, es la LOE. Por lo tanto, es una etapa educativa que en esta Comunidad, además, se implantó de una manera ejemplar y en la que se han mirado no el resto de Comunidades sino que incluso de otros países hemos recibido visitas para ver nuestro modelo de educación infantil. ¿Que se puede cuestionar? ¡Pues, claro! Todo en la vida es cuestionable. Cuestionémoslo, hablemos, y decidamos qué modelo queremos implantar en la Comunidad de Madrid, pero, ¡por favor!, que se nos informe y que se escuche a la gente, porque -alguna vez lo he dicho en esta Comisión, y también en el Pleno- la educación no es de un Gobierno, por mucha mayoría que tenga; la educación pertenece a la ciudadanía porque conforma el desarrollo que vaya a tener el país durante una o varias generaciones. Por lo tanto, un Gobierno que puede estar cuatro años no es quién para dar la vuelta al modelo educativo que la ciudadanía exige para este país, por eso se contempla la participación de los padres, por si acaso no lo sabían; por eso esa participación de los padres, que representan a esa ciudadanía porque son los más interesados de manera directa con el sistema educativo, está contemplada en la Constitución Española, y por eso no se puede ningunear a la FAPA Giner de los Ríos ni a José Luis Pazos, que es su Presidente; de ahí su importancia.

El Presidente de la FAPA lo ha dicho muy bien: están atentando contra el modelo de educación infantil. No tiene ningún sentido. Miren ustedes, Verbena, en Leganés... Yo he visitado varios centros, no todos; me consta que usted sí y que además ha tenido reuniones con cada una de las APA de esos centros y por eso sé que sabe lo que está diciendo. Verbena es un modelo de escuela, es un modelo como lo es el Miguel Puerta, de Aranjuez, o el Valle-Inclán. Es un modelo, y lo que se cierra es un modelo de escuela infantil, de educación infantil, que en esta Comunidad un día se decidió. (*Denegaciones por parte de/señor Van-Ha/en Acedo.*) Sí, señor Van-Halen, un día se decidió, y ahora, sin haber habido debate previo, la Consejera ha decidido fulminarlo.

¿Qué centros se cierran en primaria? Miren ustedes, se pueden fusionar, se pueden cerrar centros, pero, eso sí, teniendo en cuenta siempre, siempre, siempre qué es lo que estamos cerrando. Porque no se trata de cerrar una puerta. Dentro de cada colegio hay un alumnado, muchas veces un tipo de alumnado muy definido; hay unas familias, que también merecen ese respeto al que también se refería el Presidente de la FAPA; hay unas necesidades sociales también en esa zona que hay que examinar con muchísimo detenimiento, centro a centro, porque cada cual tiene sus necesidades. Desde luego, cuando se construyó el Vasco Núñez de Balboa, por ejemplo, en Fuencarral, se creó un centro en un poblado de gitanos y a ese colegio tradicionalmente han ido niños gitanos, que siguen yendo, incluso sus hijos. Tiene pocos alumnos. ¡Claro! Claro que tiene pocos alumnos porque no puede tener muchos, pero está cumpliendo una función social que solo ese colegio puede llevar a cabo. ¿Por qué se construyó ese colegio en ese poblado? Porque si no lo niños gitanos no iban al colegio, y sigue habiendo niños gitanos en esa zona. Y si se cierra ese colegio corremos el riesgo de que esos niños gitanos no vayan a un colegio que está a un kilómetro, porque las cosas son así. En ese y en otros colegios hay niños que necesitan sus centros donde están porque no van a otros; pero no solamente, que ya sería suficiente motivo, porque así se les garantizaría el derecho a la educación, es que también comen en los colegios. Porque si no comen en los colegios, algunos de esos niños no comerían tampoco en su casa. Esa doble función social y educativa de la escuela se tiene que cuidar mucho en estos momentos.

Como de modelo vamos, efectivamente -también lo ha señalado el Presidente de la FAPA-, se quieren cargar la integración, que también fue una opción que decidimos en su momento tras un serio y riguroso debate. Queríamos la formación profesional en los centros de secundaria, en los institutos porque queríamos que conviviesen ambas vías en el mismo centro, y eso fue una opción; una opción, si lo quiere usted llamar, señor Marcos, ideológica. ¡Pues claro! Aquí quiero hacer un inciso. Yo no sé cómo se puede hacer por la mañana esto de salir de casa y dejarse la ideología en la cama. Yo no lo consigo hacer y, como yo no lo consigo hacer, me imagino que cada uno de nosotros, que considero normales, cuando salimos de casa, salimos con nuestra ideología puesta, que además nos la vemos trabajando día a día y vamos evolucionando en ella. Así que, por lo menos, no se lo achaque a modo de insulto a ninguna persona que ejerza de esta manera porque pienso que eso debería ser lo normal. Otra cosa es que les tachase usted de partidistas, aunque creo que no lo puede hacer porque no hay motivos para ello.

En definitiva, yo creo que estamos ante una falta de respeto, también lo ha dicho el señor Pazos; una falta de respeto absoluta. ¿Es que no cuenta, y él ha defendido la libertad de elección, para los padres que han elegido esos centros que de la noche a la mañana se los cierran sin haberles contado nadie nada? Porque eso se ha hecho de manera unilateral. Claro que a esto ya estamos acostumbrados, es el modo de hacer de la Consejera. ¡Y ya está bien! ¡Ya está bien! ¡Es intolerable, intolerable, que la Consejera de Educación decida cerrar once centros educativos sin haber escuchado a todas las partes de la comunidad educativa! Que vaya a los centros, como ha hecho el señor Pazos, a cada uno de los centros a dar la cara, a explicar las razones por las que va a cerrar cada uno de esos centros, porque algunas de las cosas que ha contado aquí, en el Pleno, son mentira. Los datos que aporta son mentira en muchos casos. No es verdad la falta de alumnado, no es verdad la excusa de la crisis y que hay que recortar gastos. Y no es verdad porque aquí no se recortan gastos; aquí no se recortan gastos sino es de la escuela pública; aquí no se recortan gastos en los centros concertados. Aquí no se ha dejado de concertar en estos años de crisis todo lo que le ha dado la gana a la

Consejera y a los del negocio de la privada. Aquí se han regalado un millón de metros cuadrados de terreno público para hacer negocio, para crear centros educativos; negocio de unos cuantos allegados al poder —y no queremos entrar en nombres porque bastante tenemos ya con los sobres y algunos ya determinan alguna cosa...

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Vaquero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Hay dinero para lo que quieren. Aquí se desgravan los uniformes de los centros privados; aquí se desgravan los gastos escolares y los cursos de inglés a las familias con rentas bien altas mientras se quitan las becas de comedor. No es problema de recursos, es una cuestión ideológica para implantar el modelo educativo que pretende el Partido Popular; que lo pretende efectivamente en el anteproyecto LOMCE, pero no está en vigor, no está aprobado, pero aquí, en esta Comunidad, no lo están metiendo por la puerta de atrás sin ningún tipo de consulta y, sobre todo, negando poder hacer lo que siempre se ha hecho. Lleve esto al Consejo Escolar; que lo lleve, que dé la cara, que diga por qué. Es una exigencia que nosotros le hacemos.

Quiero terminar agradeciéndole, por supuesto, los datos que usted nos ha aportado, aunque algunos los conocíamos, porque, también hemos estado en los centros, pero su visión global sobre esta cuestión nos hace a todos abrir nuestra visión. Y le agradecemos, sobre todo, su compromiso con la escuela pública, porque si eso es ideología, ¡bendita ideología! Muchas gracias por ese compromiso, por ese buen hacer, y le animo a usted y a todas las personas que integran su federación, en estos momentos que son muy difíciles -quizás les ha tocado vivir o estar en esto en los tiempos más difíciles desde que se creó la FAPA Giner de los Ríos- porque lo están haciendo extraordinariamente bien. Conozco lo que hacen y el esfuerzo que ello conlleva; por tanto, todas mis felicitaciones. Y lo dicho, mucho ánimo porque vienen tiempos muy difíciles y las cosas nos las están poniendo muy mal desde la propia Administración, que atenta de manera tan directa contra la propia escuela pública. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Eusebio González Jabonero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Lo extraño sería que en un Parlamento de representación ciudadana los Grupos Parlamentarios no tuviesen intervenciones ideológicas y no se escucharan por parte de los intervinientes invitados, en este caso de una institución tan importante como la FAPA Giner de los Ríos, un poso, una carga claramente ideológica; porque los modelos educativos llevan claramente una carga profundamente ideológica, porque lo que se dirime aquí son dos modelos ideológicos de la educación: el del Partido Popular y, en este caso, el del Partido Socialista y entiendo que el de Izquierda Unida.

Mire, el modelo del Partido Socialista está profundamente cargado de ideología, porque somos un partido ideológico que creemos en la escuela pública. Cada vez que escucho al portavoz de UPyD en esta Comisión, estoy más convencido de que le hicieron un manual en su partido político y tira de él cada vez que viene a esta Comisión sin pensar muy bien de dónde viene y dónde lo dice. Quizás el problema del portavoz de UPyD es que no tiene ninguna ideología y por eso le duele tanto que aquí se escuchen intervenciones ideológicas por parte de los Grupos Parlamentarios que conforman esta Cámara.

Son 18 centros educativos. ¡Es tremendo! 3.000 alumnos afectados. Cientos de familias preocupadas con una inquietud tremenda en la actualidad porque el cierre de sus centros educativos afecta claramente a sus hijos y a sus hijas; por eso celebro que la FAPA Giner de los Ríos, en representación de todas esas familias, esté hoy dando una vez más la cara en esta Comisión. Me sumo al agradecimiento de Izquierda Unida; lo sabe José Luis Pazos. Tienen nuestro reconocimiento, lo van a tener siempre, porque ustedes representan a la gran mayoría de las familias que llevan a sus hijos y a sus hijas a la escuela pública madrileña; por eso, siempre tendrán nuestro reconocimiento.

Y, lejos de la impresión que le ha dado al portavoz de Unión Progreso y Democracia, un partido que, por lo visto, no tiene ideología, a mí me parece que usted ha dado aquí tal cantidad de datos, pero, sobre todo, tal cantidad de razones para no cerrar esos centros educativos que ya huelga cualquiera de nuestras intervenciones. Creo que todo lo que digamos a partir de ahora será redundar en lo que usted ya ha expuesto en su intervención: que se separe un modelo que ha funcionado bien, la formación profesional junto con la educación secundaria obligatoria; que se acaba con un modelo, el de integrar el primer ciclo y el segundo ciclo de educación infantil en nuestra Comunidad, que ha funcionado muy bien y, si no, que pregunten a educadores, que pregunten a familias, que pregunten, en definitiva, a la comunidad educativa; que esto, además de muchas cosas, genera el crear otra vez educación de primera y educación de segunda, la FP para los tontos, que es lo que ha pensado siempre la derecha. Pues, una vez más, lo ponen en práctica.

Estamos hablando de centros que, con todos los que hemos consultado, porque hemos hablado con todos, son viables económica y pedagógicamente -y luego entraré en esto-. La Consejera de Educación, en la intervención que tuvo cuando ya este Grupo Parlamentario, apoyado por Izquierda Unida, debatió en esta Cámara una proposición no de ley para que no se cerraran esos centros, falseó la realidad y mintió una vez, algo a lo que está muy acostumbrada, porque ni hay razones económicas ni hay razones pedagógicas para llevar a cabo el cierre de estos centros. Porque el cierre de estos centros precisamente lo que va a provocar es incidir en algo con lo que el Partido Popular acostumbra a llenarse la boca, que es el fracaso escolar. Por ejemplo, esa barbaridad que quieren hacer con la educación infantil afecta claramente al futuro de los alumnos y de las alumnas; afecta a que tengan éxito escolar en el futuro o no, porque la mayoría de los estudios en educación inciden en que todo se fragua en la educación infantil, y eso también, si quieren, es ideología, pero es que la educación infantil es importantísima, porque ahí se educa, no se cuida a los niños. Ya sabemos que el modelo del Partido Popular, y también el de UPyD, es que, por un lado, el primer ciclo de infantil y, por otro lado, el segundo ciclo de educación infantil. No sé dónde se le ha quedado al Partido Popular, y en este caso a la Consejera de Educación, ese viaje a Finlandia que tanto pregonan para su modelo educativo. Siempre están hablando de Finlandia, pero lo que hacen constantemente con sus medidas es alejarse de ese modelo finlandés que puede tener el reconocimiento generalizado de que es un buen modelo. Pues estamos siguiendo el camino inverso y en vez de ir hacia el norte de Europa, lo que estamos es retrocediendo yéndonos al hemisferio sur de una manera clara.

Todavía no hay una sola información —no sé si la FAPA Giner de los Ríos la tiene oficial, porque todo lo que se escucha en esta Comunidad son rumores, sobre todo en la Consejería de Educación y en la Consejería de Sanidad, sobre qué uso van a tener esas instalaciones. No sabemos si detrás hay una clara intención de hacer negocio con esos terrenos o con esas instalaciones ya sea para uso educativo o para otro tipo de uso. ¡Si lo venimos viendo hace mucho tiempo! ¿Por qué Madrid es la única comunidad autónoma, de las 17 que hay en España, en la que hay más centros educativos privados que centros educativos públicos? Por una sola razón: porque hay una voluntad política de que así sea; porque hay un modelo ideológico puesto en marcha por el Partido Popular para exterminar la educación pública, y si no es exterminarla, arrinconarla. Lo que debiera ser un modelo basado en que la educación concertada fuera subsidiaria de la red pública, el Partido Popular quiere darlo la vuelta: en esta Comunidad será la red pública la que será subsidiaria de la red concertada. Pero no se preocupen porque no les vamos a dar más tiempo para que prolonguen este tipo de modelo que tanto afecta, para mal, a la sociedad madrileña.

Ese era el plan y, claro, ahora sobran los centros educativos. Lo ha dicho un sindicato, Comisiones Obreras, hace poco. En los últimos diez años ha crecido un 30 por ciento la educación concertada en esta Comunidad. ¡Claro!, ahora sobran centros públicos. Con la consejera Lucía Figar se ha construido el doble de centros privados que de centros públicos. Eso nunca lo dice; siempre habla del número de centros construidos al día en esta Comunidad. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ: En Rimini**) Sí, se va a Italia a pregonar y a vanagloriarse de que ha abierto mucho centro concertado en esta Comunidad, pero nunca dice que ha construido el doble de centros concertados que de centros públicos. ¡Si se ve en cada presupuesto, en cada

ejercicio presupuestario! Claro, sobran centros públicos. Si en estos momentos, incluso de crisis, mantengo todo el presupuesto para educación concertada y reduzco casi un 10 por ciento el presupuesto para la red pública, al final, empujo a las familias a que se vayan a la red concertada y, bajo ese pretexto, me sobran centros públicos porque no los solicitan. Ese es el plan, ¿verdad? En este caso, yo quiero saber la opinión de la FAPA Giner de los Ríos.

Decía: es falso que sea por motivos económicos. Se cierran centros de 300 alumnos y se sigue sufragando con 25 millones de euros cada año a centros que segregan niños y niñas, centros del Opus Dei. Si es por falta de dinero, y hay una prioridad y una voluntad política de favorecer a la escuela pública, lo primero no ocurre y lo segundo, tampoco. No se cierran centros de la red pública de 300 alumnos y no se sufragan con **25** millones de euros educación vergonzosa que separa a niños y a niñas simplemente porque son eso, niños o niñas. Se procede al cierre de 18 centros educativos en Madrid, pero se siguen manteniendo 90 millones de euros de regalos fiscales a familias por escolarizar a sus hijos en la escuela privada, de élite, en esta Comunidad. ¡90 millones de euros!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor González, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Sí, señora Presidenta, voy terminando. Hablan de pocos alumnos -y supongo que la FAPA Giner de los Ríos está al tanto-; estamos hablando de centros, incluso con 300 alumnos. Pero es que hace un año —y no se le cae la cara de vergüenza a esta Consejera- concertó un colegio de 98 alumnos en Meco. ¡Con 98 alumnos en Meco! ¿Ese centro sí puede recibir dinero público y centros con 300 alumnos tienen que ser cerrados por falta de recursos económicos? No tiene sentido. Esto corresponde a una voluntad política de acabar con la escuela pública tal y como estaba concebida.

Señores del Partido Popular, supongo que cuentan con el beneplácito de Unión Progreso y Democracia, que, por cierto, no les he escuchado decir que están en contra del cierre de centros en la Comunidad de Madrid y eso lo van a saber los padres y madres de los niños de esta Comunidad y toda la ciudadanía, que UPyD no se posiciona en contra de cerrar centros educativos en Madrid. Donde ustedes ven negocio, crean áreas únicas; donde ustedes ven negocio, privatizan, y ahora donde ustedes ven negocio, cierran centros públicos. Nuestro modelo **es** justamente lo contrario -sí, se lo voy a reconocer al portavoz de Unión Progreso y Democracia- porque nuestra ideología así lo dice. Nuestra ideología dice que nuestro modelo educativo está fundamentado, sobre todo y para todo, en la escuela pública. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jabonero. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Don Juan Van-Halen, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señor Presidente. Primero, quiero agradecer al señor Pazos su presencia, una vez más, en esta Comisión, a la que siempre es bienvenido, así como sus opiniones, escuchadas con respeto; naturalmente, no coincido con ellas, pero eso es normal.

Creo que el portavoz de UPyD se ha salido del canon y, entonces, ha molestado mucho; pero creo que el señor Marcos Allo no se refería a que el señor Pazos no tuviera ideología. Naturalmente, tienen que tener ideología, como todo ciudadano; no puede ser ajeno a las circunstancias de su país, más aun siendo una persona que entiende de educación. Yo creo que a lo que se refería el señor Marcos Allo... Lo que no entiendo es que se haya sorprendido. Al señor Pazos le pide Izquierda Unida que explique su posición sobre una cuestión que yo, en principio, niego desde su premisa, que es el cierre de centros. Es una especie de juego de esgrima con truco, porque todos sabemos que doña Eulalia Vaquero y el señor Pazos coincidieron como presidentes de la FAPA Giner de los Ríos. Ella fue presidenta, cosa que le honra, y el señor Pazos es presidente. Esto quiere decir que piensan lo mismo, y en eso tiene razón el señor Marcos Allo. Se ve que la ideología legítima de esta APA es la que es; es decir, ¡qué casualidad! Estoy seguro de que hay otros padres y otras madres que opinan de otra manera y, sin embargo, mire por dónde, el señor Pazos y doña Eulalia Vaquero opinan lo mismo siempre. Como ya han presentado una proposición no de ley en Pleno, y ha habido

preguntas en Pleno que, naturalmente, la Consejera ha explicado, como ya está agotado el tema, ¿qué hace doña Eulalia Vaquero? Vuelve a llamar al señor Pazos para que, en cierto modo, se autoescuche, porque opina lo mismo que ella. Con todos los respetos al señor Pazos, porque me parece muy bien su ideología, quiero aclararle a la señora Vaquero que no coincidir con el señor Pazos no es estar en contra de la Constitución ¡Es lo único que nos faltaba! Ha dicho una cosa pintoresca: estar en contra de lo que opinan ustedes, la izquierda, es estar en contra de la Constitución; pintoresca no solo porque la Constitución defiende un modelo que admite numerosas lecturas en la política educativa sino porque el modelo tiene que ser el suyo.

Por otro lado, yo no he oído otra cosa más que juicios de valor tanto en la intervención de la señora Vaquero como del señor González Jabonero y del señor Pazos —con todo el respeto-; juicios de valor. O sea, aquí, todos los días, en estos temas —y supongo que en otros, pero estos son los que más sigo-, resulta que se trata de adivinar por qué motivos se mueve la Consejería de Educación. ¡Oiga, pues deje que se mueva! Ustedes pueden no compartir lo que dice la señora Consejera, pero no interpreten por lo que ella se mueve. Es decir, primero, en muchos casos —y lo sabe el señor Pazos, y lo saben la señora Vaquero y el señor González Jabonero- las familias han estado de acuerdo con la fusión de esos centros, como, por ejemplo, en Aranjuez; y ahí está un exalcalde de Aranjuez. Justamente, en el ejemplo que han puesto, están de acuerdo; han sido consultados. Luego, usted interpreta gratuitamente que, para saber la opinión de las familias, tiene que ir la Consejera a hablar con los colegios. Pues, mire usted, no. Es que resulta que gobierna ¡Que gobierna! Y tiene unos directores territoriales que son los que van a los centros y los que se reúnen con los centros; o sea, no crea que usted está... *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben)* Vamos a ver, no crea que usted está... Si me deja hablar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Yo no la he interrumpido. El problema que yo veo es que usted cree que está en la verdad continua. ¡No! Usted se puede equivocar también; de hecho, se equivocará, porque, si no, sería memorable que usted no se equivocara. Y en esto, le guste o no, se equivoca; se equivoca porque no se ha producido, para nada, el desastre que usted trata de lanzar; ni se ha producido, aunque usted lo suponga, que esto vaya a favorecer a la escuela privada.

Luego, me sorprende muchísimo siempre que, siendo el PSOE quien creó la educación concertada, ustedes le tengan esa manía, porque les recuerdo que fue un invento del Gobierno de don Felipe González Márquez. Por favor, no sean ustedes tan violentos, sobre todo el señor González Jabonero, que se supone que opina lo mismo que don Felipe González Márquez, no sea usted tan violento contra un invento tan positivo de don Felipe González Márquez. Por otra parte, le quiero decir que hablar de montaje y normas educativas de la derecha es una risa, porque todas las leyes educativas, desde que existen, han sido leyes educativas del Partido Socialista Obrero Español, que ha gobernado este país -por si lo han olvidado ustedes-yo, como soy muy mayor, no lo he olvidado- durante 20 años. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Veintidós años*) Muy bien. Gracias, señor González Jabonero, 22.

Por otra parte, aquí tengo unas notas concretas sobre colegios, sobre fusiones y sobre uniones. Por ejemplo, don Manuel Robles Delgado, alcalde socialista de Fuenlabrada, pidió en 2008 y 2009 la fusión de seis colegios y dos institutos, y aceptó el curso pasado, sin ninguna oposición, la fusión de otros dos colegios y otros dos institutos. Si al señor Robles Delgado no le convence lo que hizo él mismo, pues pregunte usted al señor Gómez Montoya, que fue alcalde socialista de Leganés y que estuvo de acuerdo con la fusión de los institutos Juan de Mairena y Octavio Paz, en 2010. Si quiere pregunte usted a don Pedro Castro, que fue notable alcalde socialista de Getafe, que estuvo de acuerdo con la fusión de los institutos Carpe Diem y Clara Campoamor hace dos cursos.

Yo creo sinceramente que ustedes, que lógicamente tienen su ideología, a veces, sinceramente, sobreactúan, y con todo el respeto se lo digo; además, defender la ideología es muy saludable, pero no piensen que ustedes tienen razón en todo. Dejen ustedes que quienes

han gobernado y gobiernan una Comunidad... Porque decía doña Eulalia que el Gobierno es una cosa y la ciudadanía es otra. Hombre, el Gobierno nace de la ciudadanía, si no, no sería Gobierno; si la ciudadanía no se hubiera mostrado partidaria, no sería Gobierno.

En cuanto a alguna referencia que usted ha hecho a la corrupción, a sobornos, a no sé qué cosa me ha parecido entender, yo la felicito, señora Vaquero, por la gran actividad anticorrupción de sus compañeros de Izquierda Unida en Andalucía, que han sido los portaestandartes de que, en Andalucía, 2.000 millones de los ERE hayan salido a relucir y se haya resuelto todo. Enhorabuena por la gran actitud contra la corrupción de Izquierda Unida en Andalucía. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *No hablemos de corrupción, Juan.*) No, no; ha hablado la señora Vaquero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Ya he terminado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra don José Luis Pazos, para dar respuesta a los Grupos Parlamentarios, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo trataré de ser esquemático, porque son muchas las cosas que han dicho. Por ir por partes y por el orden en el que se han pronunciado, mi posicionamiento, el posicionamiento de nuestra federación, es profundamente ideológico; por supuesto, no podría ser de otra manera. No hay nadie en la sociedad que no tenga ideología. Se nos tacha de partidistas y le puedo garantizar que no, entre otras cosas, porque esta organización aglutina a 850 asociaciones de padres en toda la Comunidad de Madrid, a cerca de 160.000 asociados, muchos más que cualquier partido, el suyo incluido, y de todo tipo de ideologías y votantes de todo tipo de partidos. Luego, al final, la mezcla, es lo que la mayoría aprueba en sus asambleas y en sus reuniones, y no una visión partidista de alguien que la quiere imponer, porque no es posible tal cosa. Usted plantea que mi visión es ideológica. Yo le digo que la suya es profundamente demagógica y no entiendo que un portavoz de un Partido político quiera denostar la ideología, porque se supone que se les elige para ello, para defender una ideología con la que se presentan; luego, no lo puedo entender, pero es igual, ese es su papel, no es el mío.

Centrándome en el resto de las cuestiones, dice que no entro a valorar cada uno de los casos, y me pide datos. Me han convocado aquí para hablar de las consecuencias de los cierres, no para aportarles datos. Si lo he hecho es porque las consecuencias se derivan de unos objetivos que tiene la Consejería, que no son juicios de valor, son objetivos, que se pueden compartir o no, pero son objetivos; y esos objetivos nacen de unos datos globales, porque para hablarle expresamente de los 32 centros, tendría menos de medio minuto por centro. Como usted puede comprender, es absolutamente imposible, pero tengo los datos y se los puedo aportar si no los tiene. Los debería tener, porque, al igual que a nosotros nos los tendría que haber dado la Consejería, a ustedes también, como Grupos Parlamentarios, y creo que no se los ha dado.

Sobre la calidad de la enseñanza ligada a centros grandes, niego la mayor. Todo el mundo sabe que cuanto mayor cercanía al alumno, cuanto mayor dedicación a la individualización de la educación con todos y cada uno de los alumnos, mayor es la calidad. En los centros grandes podrá haber buena calidad o no, pero el hecho de ser grande no significa tener calidad; luego, creo que ahí está equivocado. Se lo digo sinceramente, con todo el respeto.

En cuanto a la FP, no es una cuestión de que sea cara; es una cuestión de que hay que invertir, invertir en educación, invertir en formación profesional. Lo de caro o barato es un concepto que no deberíamos tener en cuenta en educación. Es verdad que hay que ajustarse a unos presupuestos y que el que gobierna tiene que tenerlos en cuenta, pero caro o barato es un debate que creo que deberíamos superar en educación.

Respecto a los problemas reales de las familias, todos los habidos y por haber. Todas las comunidades educativas de los centros educativos están en contra de los cierres de once centros, que cierran sus puertas el próximo curso, y de las actuaciones de la Consejería, en su inmensa mayoría. Claro que habrá padres que estén de acuerdo, como hay personas que están de acuerdo con todo lo que está pasando, aunque la sociedad esté escandalizada. ¡Pues claro! Siempre habrá gente que esté de acuerdo y siempre se podría encontrar esa persona que dice: yo sí estoy perfectamente de acuerdo con todo lo que se está haciendo; pero mayoritariamente no están de acuerdo y están movilizados, salvo algún centro que ya no se moviliza —hemos hablado con ellos- porque ya están cansados de hacerlo durante los últimos años y han tirado la toalla. Se lo digo así de sencillamente y le puedo dar los datos.

Para terminar con su intervención, muchos teóricos piden que la educación infantil conecte con la primaria. Sí, pero ningún teórico, y le reto a que me dé un dato, un nombre, ¡sólo un nombre!, ningún teórico dice que la educación infantil de cero a tres años tenga que ser asistencial y no educativa. ¡Ninguno! Lo dicen ideológicamente sectores políticos, pero no lo dice ningún teórico que defienda la educación infantil.

Respecto a la intervención de Izquierda Unida, y en cuanto a la educación infantil, esto no tiene nada que ver con el ahorro, por supuesto. El cierre de esos centros no va a suponer un ahorro, porque el profesorado que está en esos centros se va a otros, luego el coste es el mismo. Si antes teníamos un centro que atendía a cien alumnos y otro que atendía a doscientos, y ahora ese de doscientos atiende a trescientos, el gasto en el de trescientos va a sumar lo que antes eran doscientos más cien. Es decir, no es una cuestión de ahorro. La Consejería lo sabe y tampoco lo plantea de esa manera; es decir, nosotros no creemos que en ese terreno la Consejería esté negando lo que hace. Es verdad que la ley vigente es la LOE -y yo no voy a entrar en este tema porque no se me ha pedido comparecer para eso- y que este sí es un debate sobre el modelo. Cuando hablamos de modelo y hablamos de libertad de elección de las familias, les voy a poner un ejemplo. Las familias de unos determinados centros —y no les voy a dar el dato, porque luego, cuando aquí aparece un dato de algún director en los medios de comunicación, acaba expedientado; entonces, no quiero poner en la picota a nadie- se han reunido con el director del área territorial sur. Familias de centros de Leganés le preguntaron por qué se cerraba su centro cuando existía un centro concertado con menos alumnos que el suyo que se cerraba, y la respuesta del director del área territorial fue: "ese es para garantizar la libertad de elección de las familias"; pero en la pública, no. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En la concertada, sí, que tiene menos alumnos; pero en la pública, no. Este es el debate de fondo y lo demás es simplemente la consecuencia.

Todos tenemos que abordar el debate sobre la escolarización de las minorías porque es muy posible que no estemos haciendo las cosas bien, seguramente; pero hay determinados colectivos, centros que se van a cerrar, que están teniendo buenos resultados. Por ejemplo, el Vasco Núñez de Balboa no solamente porque lo diga ese centro sino porque uno de los centros de referencia, el instituto al que van esos alumnos, dice que es muy bueno lo que está sucediendo allí, que los alumnos llegan y antes no llegaban, y que no se puede romper esa escolarización porque esos alumnos van a volver a no llegar. Lo dice el de referencia, no tanto el que se cierra sino el instituto al que van.

La cuestión es: acuerdos sobre las decisiones. Lo que yo les he planteado ha sido —y luego me referiré a ello-: claro que hay veces que es aceptable lo que está pasando, las fusiones que se hacen, claro que sí; pero, en este caso, ninguna comunidad educativa ha sido consultada, ninguna; se le ha dado hecho, y, por lo tanto, es normal que se revelen contra algo que se le da hecho.

Con relación al Partido Socialista, el número de familias afectadas depende de cómo lo midamos, porque, al final, afectados estamos todos; es decir, una decisión no se circunscribe a ese círculo concreto, menos ahora que vamos a una zona única de escolarización. Es una decisión que genera situaciones en cadena, y cuando desaparecen plazas públicas en un centro todos los demás son afectados, tanto los públicos como los concertados. ¡Todos!, todos los que

están dentro de la red de centros; al final, todos, de una u otra manera, acaban siendo afectados.

No voy a entrar ahora en el tema de empujar o no, hacia la concertada. Creo que ese debate ha sido planteado, pero no es el objeto de mi comparecencia, pero lo que sí les puedo decir es que a nosotros nos choca mucho algo que se ha dicho: el tema de la utilización de las instalaciones a futuro. Yo he dado algún dato, contrastado; lo que no está contrastado no lo vamos a decir, pero lo contrastado lo he puesto y consta así, y les digo una cosa: en algunos de los centros que ahora se cierran se hicieron obras el año pasado y el anterior, por importes muy importantes. ¿Para quién se han remodelado esos centros? ¿Para quién se han hecho esas obras, si ahora se cierran los centros para la iniciativa pública? ¿Es un despilfarro? ¿Simplemente es un despilfarro o esas obras tienen una consecuencia a medio y largo plazo?

Termino, señora Presidenta. Con respecto a lo que me ha planteado el portavoz del Partido Popular, dice que no afecta al cierre de centros. Son 11, constan en acta, y he dado los nombres. Por lo tanto, no se pueden negar los datos; son 11. (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *No se cierran, se fusionan.*) Pero se cierran las puertas. Es que esto de la fusión...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no establezcan diálogo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Se cierran las puertas de 11 centros y eso es incuestionable. Se podrá estar de acuerdo o no con que se haga, pero es incuestionable.

La ideología de nuestra organización —ya lo he dicho— no es de ningún partido. Usted ha dicho que respetaba mi intervención, y creo que el respeto va mucho más allá de escucharme. El respeto va también en el sentido de entender que lo que nosotros decimos obedece a lo que dice nuestra organización y a lo que debate en su seno, y no a lo que terceros quieren que se diga o se deje de decir, ¿vale? La cuestión es: ¿nosotros tenemos que adivinarlo que va a decir o hacer la Consejería? Desafortunadamente, porque en cinco años que lleva de Consejera nos hemos reunido una vez con ella. De esto, información, cero. Luego, tendremos que intentar saber qué es lo que tiene detrás su intención de hacer las cosas porque no nos la cuenta, y es su obligación contársela a los ciudadanos. Ese el problema: su obligación es contárnosla. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Termino con dos cuestiones más. Una, han sido consultados, por ejemplo, en Aranjuez, y están de acuerdo. Niego la mayor. Tengo los datos, las quejas, las notas de prensa de los centros de Aranjuez, que se oponen a lo que usted dice que han dado su conformidad.

Respecto a que no se favorece a la concertada, le remito al informe del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y a los datos del incremento de escolarización de una red y del cierre de la otra.

Por último, decirle que Fuenlabrada pidió y aceptó, como dice usted, y otros ayuntamientos también. ¿Nos escuchó a nosotros en los medios de comunicación decir que eso estaba mal hecho? No. ¿Por qué? Porque esos ayuntamientos se reunieron con las familias, les explicaron lo que iba a pasar, pactaron con la Consejería de Educación, y se hicieron las fusiones y los centros con el acuerdo de todas las partes, y cuando se hacen con el acuerdo de todas las partes nosotros no tenemos por qué decir lo contrario, señor González... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Vaya, qué curioso!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías. Un respeto, por favor, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): No tenemos por qué decir lo contrario, pero en esta ocasión no se está haciendo así, y, como no se está

haciendo así, esas comunidades educativas nos piden que defendamos sus derechos, y nosotros por supuesto que tenemos no solamente el derecho a hacerlo sino también la obligación de hacerlo. Muchas gracias, y buenos días. *(Aplausos en los escaños de/os Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* (El Sr. VAN-HALEN ACEDO: *Se autoaplauden.* - La Sra. VAQUERO GÓMEZ: *No, no, le aplaudimos a él.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, sigamos con la Comisión. Muchas gracias por su comparecencia en esta Comisión, señor Pazos. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* Por favor, señoría, estamos en una Comisión; un respeto al resto de sus componentes ya los comparecientes. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(...)